

EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA. DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MAESTRADO

Precios de suscripción	Se publica todos los jueves	Puntos de suscripción
Un año 6 pesetas	LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR	Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.
Un semestre 3 »		
Un trimestre 1 50 »	RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35	Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.
Número suelto 15 céntimos	Las consultas se contestarán en la sección correspondiente	
PAGO ADELANTADO		
Anuncios á precios convencionales.		
Comunicados á 25 céntimos línea.		
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES		

SUMARIO

Sección doctrinal.—Enseñanza de la lectura.
Sección oficial.—Orden de la Dirección disponiendo que los servicios que los auxiliares tienen prestados en la enseñanza no les sean tenidos en cuenta para figurar en los Escalafones de maestros.—Extracto de los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia en la sesión que celebró el día 6 del actual.
Crónica provincial.—Sesión.—Nombramientos.—Presupuestos de material.—El concurso único.—Los descuentos.—Más renunciaciones.—Avicultura.—Documentos originales.
Crónica general.—Los Auxiliares Normales.
Bibliografía.
Anuncios.

Sección doctrinal

Enseñanza de la lectura

La enseñanza de la lectura en las escuelas primarias viene á ser el caballo de batalla y el natural obstáculo donde tropiezan los mejores propósitos y las más enérgicas voluntades de muchos profesores.

El asunto no es baladí, como puede suponerse á primera vista, y porque bien claramente indican su natural dificultad la infinidad de procedimientos que se han inventado para facilitar la enseñanza de esta asignatura en las escuelas públicas.

Varias son las causas que contribuyen á esa especie de estancamiento de los niños en el aprendizaje de tan importante asignatura.

Es la primera, la edad del niño. Como todavía no tiene desenvueltas las facultades de la in-

teligencia para comparar figuras y recordar sonidos, cuéstarte inmenso trabajo llegar al conocimiento cabal de los signos alfabéticos, y mayor todavía cuando rutinariamente entramos por el campo del silabeo, donde el niño se llena de confusiones al ver que los sonidos articulados reciben diferentes modificaciones, según la vocal con que se juntan y según ésta vaya detrás ó delante del signo modificado por la vocal.

Otra de las dificultades con que tropieza el niño en las lecciones de lectura es la falta de guía que le dirija conscientemente y dé atractivo y valor á las tareas en que tenemos ocupado á los alumnos.

Es muy común en escuelas numerosas encargarse la enseñanza de los niños pequeños á los más adelantados en todas ó casi todas las asignaturas, por tener los maestros que dedicar las horas reglamentarias á instruir á los que, por su edad ó por otras circunstancias, han de salir pronto de las escuelas.

Este proceder, y en muchas ocasiones no se encuentra otro, hace que los niños de menor edad permanezcan delante de los abecedarios ó de las primeras lecciones días y más días, sin provecho ninguno para la instrucción y con grave daño de posteriores tareas de los alumnos.

Los primeros pasos en la enseñanza de todas y cada una de las asignaturas que se enseñan en las escuelas, son los más difíciles; en primer término, porque es de absoluta necesidad un guía que allane los obstáculos y asperezas que á montones se encuentran en el camino de la educa-

ción y de la instrucción; y, en segundo, porque hemos de llevar al ánimo del niño el convencimiento de que si trabaja, saca algún provecho de esas improbas tareas.

Cuando el pequeño alumno queda entregado en la enseñanza de la lectura á sus propias fuerzas; cuando está á las órdenes de un instructor que rutinariamente le hace repetir letras y sílabas, que el niño no conoce; cuando sale de la escuela cansado de una labor que para el alumno ha carecido de todo interés y atractivo; cuando comprende que sus esfuerzos van á resultar estériles, ó poco menos, porque después de trabajar y de atender se vuelve á casa sin obtener ningún nuevo conocimiento; cuando la rutina, en fin, ocupa el lugar de la enseñanz raacional, amena, interesante é instructiva, el niño, en vez de aficionarse á los placeres racionales que produciría una ocupación inteligente y metódica, toma aversión al maestro y á la escuela, y sólo á fuerza de amenazas y aun de castigos se somete en apariencia al régimen escolar. pero su voluntad permanece rebelde.

Si en vez de ese trabajo árido y fastidioso de la lectura mecánica llenáramos de encantos la enseñanza, haciendo cortas, variadas é instructivas las lecciones; si presentáramos en cada lección cuadros llenos de animación que las dieran vida; si nos valiéramos del ejemplo, de la anécdota, de la comparación y de todos aquellos resortes que sostienen fija la atención de nuestros alumnos, otra fuera la suerte de la escuela y otra la cultura de nuestro pueblo.

Bien sabemos que algunos de nuestros lectores dirán que el pintar el como el querer, y aun tal vez llegarían á preguntarnos, si nos tuvieran presentes, qué es lo que nosotros hacemos y hemos hecho en nuestras escuelas con la enseñanza de la lectura.

A decir verdad, les contestaríamos que no hacemos ni hemos hecho más que ningún otro; que hemos trabajado y que trabajamos cuanto nos es posible por que nuestros alumnos lean pronto, y que procuramos dar novedad y atractivo á la enseñanza, ya que este es el secreto de todos los adelantos.

Y concretando más este punto de la lectura, que es el tema elegido para este artículo, diremos: que ningún niño debe permanecer delante del alfabeto más de veinte días, ni aprender más

de dos letras en cada lección, con cuyo conocimiento hay suficiente para entretener su atención los veinte minutos, diez por la mañana y diez por la tarde, que, en general, dedicamos á los alumnos que estudian las primeras lecciones de esta asignatura.

Para no cansarlos ni hacerles tomar aversión á tareas que de suyo son difíciles y tienen mucho de abstracto, concretamos nuestro trabajo al repaso de parte de aquello que ya tienen aprendido, y como la lección versa sobre letras, unas veces, y sílabas otras, procuramos que se fijen bien en las primeras, y en los elementos que constituyen y sonidos que resultan de las segundas, estudiando las analogías que hay entre ellas y diferencias que las separan; extendemos la lección á la escritura de unas y otras, y cuando resultan palabras que tienen significado, pasamos al campo de la gramática para iniciarlos en ligeras nociones de cualquiera parte de la oración, ó damos una explicación instructiva que se relacione con el significado de la palabra objeto de estudio, deduciendo siempre, como conclusión del corto trabajo, una consecuencia moral.

Este proceder, aplicado y generalizado á la enseñanza, no solamente de la lectura, sino de todas las asignaturas, resulta ventajosísimo para la educación, porque hace agradable la estancia de los niños en las escuelas, y les estimula á nuevos esfuerzos, ya que tienen la seguridad de que no son infructuosos los empleados en las difíciles tareas escolares.

Sección oficial

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En vista del ex ediente incoado á instancia de D. Galo Las Lenguas Blasco y Doña María de Lorgeto Azón, maestros en propiedad de las escuelas públicas de esta corte, solicitando se les reconozca para los efectos del ingreso en el escalafón los servicios prestados y méritos contraídos siendo auxiliares de las mismas escuelas, esta Dirección general ha acordado desestimar la referida pretensión por ser contraria á lo que determinan el Real decreto de 27 de abril y la Real orden de 3 de mayo de 1887. Lo que comunico á V. I. para su conocimiento, el de la Junta provincial, el de los interesados y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de abril de 1899.—El Director general, E. de Hinojosa.—I. mo. Sr. Rector de la Universidad Central.

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

Extracto de los acuerdos tomados por esta Junta en la sesión ordinaria que celebró el día 6 de Mayo de 1899.

Presidió el señor Gobernador, y asistieron los vocales señores Pérez Ovejas, Goñi, Bescós, Bonet, Vera é Inspector.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior

La Junta quedó enterada de que en 30 de Abril había regresado á la capital el Inspector de 1.ª enseñanza, después de girar visita ordinaria á las escuelas del partido de Fraga.

De que el maestro interino que fué de Laperdiguera se halla dispuesto á reintegrar al Ayuntamiento la cantidad que falta hasta completar el recibo de 150 pesetas, y que en dicho sentido ha escrito al Alcalde del mencionado pueblo.

Acordó remitir al Inspector el oficio del maestro de Binaced con todos los antecedentes que se relacionan con las cuentas del material y el inventario formado por la Junta local, al objeto de que emita el informe que estime oportuno.

Decir al Alcalde y Maestro de Radiquero que como éste no puede dar la enseñanza de labores á las niñas, la han de pagar los padres de las que voluntariamente quieran recibirla, evitando toda clase de coacción que pueda ejercerse sobre las alumnas que asisten á la escuela; y que se excite el celo del municipio para que eleve al Maestro la suma que percibe por concepto de retribuciones, hasta una cantidad igual á la cuarta parte del sueldo.

La Junta se enteró de que el Rectorado había concedido un mes de licencia, para evacuar asuntos de familia, á la Maestra de Belsué D.ª Prudencia Arilla, dejando al frente de la enseñanza persona idónea que la sustituya.

De que la Maestra de Pertusa solicita del Rectorado la declare, por enferma, en el segundo periodo de observación; pero como no acompañaba certificación facultativa se le había reclamado para unirla á su expediente respectivo.

De que la Junta de Huelva transcribe un oficio de la Dirección concediendo prórroga de un mes para tomar posesión de la escuela de Zalamea la Real al Maestro D. Antonio Pradilla.

De que el Rectorado había pedido á esta Corporación relación duplicada de las escuelas que habían vacado en esta provincia desde 1.º de Enero del corriente año, con expresión de la categoría, clase y sueldo de cada una.

De que habían sido remitidos á la superioridad la partida de matrimonio de D.ª Catalina Borau, viuda del Maestro que fué de Villalangua D. Andrés Asún y la hoja de servicios del causante.

De que la Junta central pide nota de las existencias habidas en la caja especial y sucursal del Banco de España en 30 de Junio último, correspondientes á descuentos, y de que ya había sido cumplimentado este servicio con datos negativos.

De que la misma Junta acusa recibo de una transferencia de crédito hecha por esta provincial, importante pesetas 2.208 59 céntimos, procedentes de descuentos.

De que D.ª Dámaza Andrés Muro, viuda de don Antonio Ara, Maestro que fué de Selgua, acusa recibo en 29 de Abril, de hallarse en su poder la comunicación de esta Junta, en la que se le piden va-

rios documentos reclamados por la central de Derechos pasivos.

De que había sido remitido á la superioridad el expediente incoado por los herederos de D. José Jiménez Raso, Maestro jubilado que fué de Gerbe y Griebal, solicitando los haberes que aquél dejó devengados á su fallecimiento.

De que la Maestra que fué de la escuela del Valle de Lierp, D.ª Petra Turmo, había rendido las cuentas del material en 27 de Abril último, remitiéndolas al Alcalde del distrito.

Acordó que no se paguen haberes ni se abonen servicios al Maestro interino de Castejón de Sobrarbe, D. José Siró, por no haberse puesto al frente de la enseñanza después de haber tomado posesión de la escuela.

De que el Maestro electo propietario de la escuela de niños de Laspaules, D. Sebastián Acín, había presentado la renuncia de dicho cargo.

De que el Alcalde de Osso manifiesta que el Maestro electo para la escuela de niños de dicho pueblo, no se había presentado á tomar posesión dentro del plazo reglamentario.

De que habían cesado en sus respectivas escuelas los Maestros de Banariés y Castejón de Sobrarbe.

De que no se había presentado á tomar posesión de la escuela de niñas de Fanlo, la Maestra electa interina, D.ª Bernardina Naval.

De que D. Pascual Visús, Maestro de Peralta de Alcofea, acusa recibo de hallarse en su poder el nombramiento de la escuela de niños de Cariñena.

La Junta acordó nombramientos de Maestros interinos para las escuelas de Vinacua, Fanlo, Banariés, Coscollano, Castejón de Sobrarbe y Chiró.

Se enteró de que habían tomado posesión de sus respectivas escuelas los Maestros de Gerbe y Griebal, Villanueva de Sigena, Pallaruello de Monclús, Güell y Erdao.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho de la noche.

Crónica provincial

Sesión

El día 6 del corriente mes celebró sesión ordinaria la Junta de Instrucción pública de esta provincia. Presidió el señor Gobernador, y asistieron los vocales Sres. Pérez Ovejas, Goñi, Bescós, Bonet, Vera é Inspector. En otro lugar de este número publicamos el extracto de los acuerdos tomados por la Junta. No hay ninguno de importancia general.

Nombramientos

La Junta de Instrucción pública, en su última sesión, acordó los nombramientos de Maestros interinos que se expresan á continuación:

- D.ª Matilde Sánchez, para la escuela de Vinacua.
- D.ª Teresa Bielsa Mur, para la de niñas de Fanlo.
- D.ª Segunda Encarnación Grasa, para la mixta de Banariés.
- D.ª Manuela Sarrablo, para la de Coscollano.
- D. Miguel Morer Latre, para la de Castejón de Sobrarbe.
- D. Isidoro Barlés Fuertes, para la de igual clase de Chiró.

Presupuestos de material

Son bastantes las Juntas locales de primera enseñanza que remiten, ya censurados, los presupuestos é inventarios del material de escuelas, formados por los respectivos Maestros.

Aplaudimos la presteza con que se cumplimenta este servicio, ya que á nadie conviene tanto su pronto despacho como á nuestros profesores, que son los responsables directamente de la forma y modo como se invierte el material.

Y tanto es así, que nosotros nos atrevemos á aconsejarles que sean ellos los que rueguen al Alcalde, al párroco, al Secretario ó á cualquiera otro individuo de la Junta local, el pronto despacho de tales documentos, con el fin de tenerlos aprobados y en su poder al principiarse el venidero año económico, para gastar legalmente en la escuela lo que sea necesario.

Sabemos que en la Secretaría de la Junta se remiten diariamente los presupuestos de las Escuelas á la Inspección provincial, y que el celoso funcionario que se halla al frente de ella los informará á la mayor brevedad posible.

El concurso único

El Rectorado lleva muy adelantados los trabajos de clasificación y propuesta para proveer las escuelas de primera clase anunciadas en el concurso único publicado en las *Gacetas* de 26 y 27 de Febrero último.

Según las noticias adquiridas, muy pronto, tal vez dentro de esta misma semana, se llevarán las propuestas al *Boletín oficial* de Zaragoza para su publicación.

La mucha extensión que alcanzan nos impedirá darlas á la estampa en este semanario.

Pero ya que no las propuestas, nos proponemos publicar los nombres, servicios y méritos de cada uno de los agraciados con escuela, con el fin de que los interesados en el concurso puedan ver si por error involuntario ha sido pospuesto alguien que debiera ocupar lugar preferente en la relación general de aspirantes.

Además, nos proponemos adquirir uno ó dos ejemplares del *Boletín* de Zaragoza con objeto de poder decir á nuestros abonados que lo deseen, en la sección de correspondencia de este semanario, el número que les ha cabido en la propuesta con relación á sus méritos y servicios, así como las demás noticias que puedan interesar á los concursantes.

Dignos de todo encomio son el celo y la actividad desplegados por los funcionarios que intervienen en el despacho del concurso en el Rectorado de Zaragoza, y merecen con seguridad el desinteresado aplauso de los amantes de la primera enseñanza y la gratitud de los Maestros.

Los descubiertos

Dentro de breves días, tal vez al siguiente del en que termine el período electoral, publicará el señor Gobernador civil una circular en el *Boletín oficial*, juntamente con la relación de cantidades que cada Ayuntamiento adeuda por atenciones de primera enseñanza, conminando á los Alcaldes y Ayuntamientos con medidas coercitivas si dentro de un plazo breve no satisfacen cuanto adeudan á los Maestros por el concepto que dejamos indicado.

Hemos oído decir que nuestra primera autoridad civil se mostrará inexorable con todos aquellos Municipios que adeudan grandes cantidades por ejercicios económicos anteriores al presente; y más todavía con los pueblos que, pudiendo pagar, tienen en completo abandono este importante servicio.

No necesitará seguramente el señor Gobernador ni de nuestras iniciativas ni de nuestros consejos; pero lo mismo en la campaña que piensa emprender referente á pagos, que en cuantas tengan por objeto difundir la educación popular y fomentar la enseñanza, base de todo progreso social, nos tendrá incondicionalmente á su lado.

Más renunciaciones

El Alcalde de Oso dice en oficio dirigido á la Junta de Instrucción pública de esta provincia que el Maestro electo propietario de la escuela de niños de dicho pueblo, D. José Lanau Pueyo, no se ha presentado á tomar posesión dentro del plazo reglamentario.

El Maestro electo propietario de la escuela de niños de Laspaules, D. Sebastian Acín, ha hecho renuncia de la mencionada plaza antes de tomar posesión de ella.

La Maestra interina nombrada para la escuela de niñas de Fanlo, no se ha presentado á tomar posesión.

El Maestro interino de la escuela de Castejón de Sobrarbe, aunque tomó posesión, no se ha presentado después á servir la escuela.

La Maestra electa propietaria para la escuela de niñas de Jaca, no ha pensado en ocupar la plaza para que fué nombrada.

Uno de los maestros electos para la escuela de Beneficencia provincial presentó la renuncia á la Dirección, y á la vez solicitó se le nombrara para otra escuela.

El nuevamente nombrado para dicha plaza deja pasar los días, y ya termina el plazo reglamentario sin que todavía se haya presentado en la Secretaría de la Junta á recoger el título administrativo.

La Maestra electa, en cuarta ó quinta propuesta, para la escuela mixta de Santa Eufracia, probablemente no tomará posesión de su cargo.

La escuela de niños de Fago ha estado bastante tiempo cerrada, y hace ya meses servida por un provisional, por no haberse presentado á tomar posesión ninguno de los muchos maestros nombrados.

De las dos escuelas de niños vacantes que hay en Fraga, una se proveyó en concurso de ascenso é hienuncia el Maestro nombrado; para la otra también se ha nombrado Maestro en concurso de traslado, pero tampoco hay indicios de que acepte el agraciado.

La escuela mixta de Castellazo, la escuela de..... ¿pero á qué seguir con esta enojosa lista, si lo dicho basta y sobra para deducir el estado lastimoso en que se encuentra la primera enseñanza en España?

En vista de esto solo cabe preguntar: ¿Cuándo se reforman los reglamentos de provisión de escuelas en España? ¿Para qué solicitarán escuelas muchos maestros, si cuando las obtienen no van á tomar posesión de ellas?

Avicultura

Mucha importancia debe darse hoy en España, por razón de los cambios que dificultan las impor-

taciones de las aves de corral, al desarrollo de la avicultura, ó sea á la cria de las gallinas industrialmente realizada.

Considerando, pues, como un asunto de general interés el fomentar toda iniciativa que se proponga aclimatar esta rica industria en nuestro país, accedemos á publicar el presente suelto cuya inserción se nos pide por el avicultor D. Eugenio Peré, de Molins de Rey, provincia de Barcelona, el cual posee conocimientos especiales en la incubación artificial y en todos los trabajos referentes á la gallinicultura, ofreciéndose para instalar y dirigir granjas para el cultivo de la gallina, ó remitir planos y datos á los que deseen establecer tan lucrativo negocio.

Documentos originales

Mañana remitirá la Secretaría de la Junta de Instrucción pública á los maestros que la enviaren expedientes con motivo de la formación de los Escala, fones generales para el aumento gradual de sueldos los documentos originales para justificar méritos y servicios.

Lo avisamos á nuestros lectores, á fin de que hagan las oportunas reclamaciones á los empleados del ramo de correos si en tiempo oportuno no los recibiesen.

Crónica general

LOS AUXILIARES NORMALES

El real decreto de 23 Septiembre último concede la propiedad de sus plazas á los profesores interinos de las Normales que reúnan las condiciones en aquél enumeradas, ordenando, además, que el profesora lo de las de maestras sea femenino; pero nada se dice de los auxiliares, que desde larga fecha, y al amparo de disposiciones vigentes, vienen ejerciendo la profesión en dichos centros, habiendo obtenido sus plazas por concurso, única manera legal de proveerlas.

¿Es que los auxiliares son de peor condición que los interinos? ¿Es que á éstos se les otorga la propiedad y á los auxiliares, que son propietarios, se les echa á la calle, sin tener en cuenta sus años de servicios? ¿De qué á los unos se les concede todo, y á los otros todo se les niega, hasta el derecho de pasar á las de Maestros, porque así lo quiso el Sr. Gamazo? Pues eso, sin que constituya una desigualdad vergonzosa, no puede hacerse.

Y no se arguya diciendo «que todo el profesorado ha de ser femenino», pues que en cada Normal de Maestras habrá un profesor de religión, y para la Normal Central han sido nombrados profesores especiales, en propiedad, D. Rafael Torres y D. Blas Lázaro, luego la afirmación no es exacta.

Además, la reforma en el profesorado de las de Maestras puede y debe llevarse á cabo á medida que vaquen los cargos, respetando así los derechos adquiridos, con lo cual no se irrogan perjuicios ni se arrebatan sus plazas á los auxiliares, que solamente ejercen en esos Centros, los cuales constituyen una clase tan digna de respeto y de consideración como las demás.

Y que así lo aconsejan la equidad, la razón y la justicia, lo comprueba este dilema: Los auxiliares de las Normales de Maestras son interinos ó son propietarios; si lo primero, debe concedérseles la pro-

piedad como se ha hecho con todos los que llevan quince años de servicios; si lo segundo, deben respetarse los derechos adquiridos.

LITERATURA PEDAGÓGICA

Todos reconocen que la falta de práctica es una de las causas que ejercen más funesta influencia en la cultura popular, el principal motivo porque—dedicándose en España al estudio no sólo las personas que tienen medios y aptitud sino otras muchas, cuyos brazos serían más útiles para el cultivo de los campos que sus inteligencias para el cultivo de las ciencias—se ve nuestra nación estacionada en la senda del progreso. Ese defecto se extiende á todos los grados de la instrucción.

Falta de práctica en las Universidades é Institutos, cuyos cursos abreviados se emplean, las más de las veces, en la exposición de peregrinas teorías; falta de práctica en las Escuelas Normales donde hasta la Pedagogía se estudia al igual de la Historia, como una asignatura confiada á la memoria mecánica; y falta de práctica, en las escuelas primarias de ambos sexos, donde se aprende la Agricultura también de memoria por no poseer terrenos ni utensilios adecuados; donde se estudia mucha gramática que no logra modificar las incorrecciones del lenguaje, se ejecutan labores tan costosas como inútiles por niñas que no saben las de más inmediata aplicación en los hogares y donde, en fin, hasta los libros de lectura fomentan,—como decía en el primer artículo de esta serie,—el intelectualismo más estéril é infructuoso.

Y es que la multitud de asignaturas que cursa un maestro, dan á la escuela y á la mayor parte de las obras para ella publicadas, un carácter enciclopédico.

Cada autor quiere revalizar con sus colegas en erudición, convirtiendo su libro en un *micro-cosmos* que encierre rudimentos de todas las ciencias y artes, opiniones de todas las sectas, hipótesis de todas las teorías; y como es imposible que los niños adquieran tan dilatado mundo de ideas con una simple lectura y como las descripciones de fábricas é inventos más aplicables quizá al extranjero que á España, no le enseñan nada práctico, nada de inmediata utilidad, esta asignatura, la más educativa é instructiva de todas, es las más de las veces, de resultados negativos y de ninguna aplicación para las necesidades de la vida.

Libros como los citados se encuentran á cientos en todas las casas editoriales; autores que, más que de pedagogos ardean de eruditos, de filósofos y de sociólogos, hay á millares en el magisterio; pero son muy pocos los que se ciñen á una esfera de acción verdaderamente práctica, muy pocos los que eligen asuntos de fácil asimilación y de verdadero interés para los niños y para las comarcas rurales.

A este género pertenecen los dos que ha publicado el ilustrado Profesor de la Escuela Normal de maestras de esta provincia, D. José Fatás y Baño: las «Notaciones de Aritmética» y «Los animales y los vegetales» que tan conocidos son del profesorado como de los niños de la región alto-aragonesa.

Maestro práctico y experimentadísimo, conocedor de las necesidades de las comarcas agrícolas y de los males que las afligen, se propone en la última de

estas obras, hacer amar á los niños los seres que de ordinario son víctimas de sus crueles caprichos; los animales, guardianes de los intereses y ayuda en las faenas, y las plantas, verdaderos filones de riqueza y bienestar.

Considerado el libro con criterio literario es ameno por los mil detalles curiosos que encierra y por el encanto del estilo, tan correcto que revela un prosista castizo, tan claro y natural que desciende al nivel de las inteligencias de la infancia y de la plebe.

La concisión de los capítulos corre parejas con el mérito social y científico que envuelven.

En la primera parte describe la vida, los hábitos y las atenciones que requieren los animales domésticos, inculcando humanitarios sentimientos en armonía con los que las leyes y la civilización precognizan á favor de esos pobres seres esclavos del hombre, que es su tirano, debiendo ser su protector, y destierra las supersticiones y errores del vulgo, respecto á otros que martiriza la ignorancia. Más con ser todos estos capítulos tan amenos é interesantes, que no puede dejarse el libro de la mano, su mérito sube de punto en la segunda parte, que tiene en sus descripciones el poético atractivo de una *Geórgica*, de un canto del *Hambansa* ó del *Mahallaca*, cuando describe con pintoresco colorido la hermosura de las tierras cultivadas, y lamenta con ecos de elegía la desaparición del arbolado, que transforma fértiles comarcas en páramos asolados y estériles. Tanto es así, que el adagio aplicado hasta por Cervantes, á las segundas partes de las obras, queda desmentido en la presente, porque la última parte del libro es, no solo buena, si no superior á la primera.

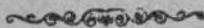
Como quiera que la prosperidad de España radica especialmente en los progresos de la agricultura, principal fuente de riqueza entre nosotros, fácil es comprender la importancia que encierra esta obra, única en su género, porque en ninguna se muestra con tal evidencia y claridad el camino de salvación, el manantial de prosperidad y vida para nuestra Patria; en ninguna se infunden de una manera tan clara é irrefragable, conocimientos necesarios á los agricultores; en ninguna se ennoblece y dignifica el trabajo, como en la del Sr. Fatás.

Libros así, son los que deben recomendarse al profesorado y ponerse en manos de los niños; libros así, son los que deben leerse y releerse en las escuelas, por encerrar ideas verdaderamente útiles y regeneradoras.

Convencidos de ello los maestros aragoneses, dispensan ha tiempo entusiasta acogida á las dos obras del Sr. Fatás; y si el barómetro que mide el mérito de un libro, es el número de ediciones que de él se hacen, grandísimo es el de ambos por el crecido número de ellas que van publicadas.

Reciba, pues, el ilustrado Secretario de la Junta de Instrucción pública de Huesca, la más sincera felicitación por haber abandonado los viejos moldes de la rutina, huyendo del tecnicismo que hace inútiles muchos libros de texto y sacrificando toda mira de vanidad ó interés á un ideal tan práctico y bienhechor como el que inspira sus notables obras.

MAGDALENA S. FUENTES.



Bibliografía

LA ESCUELA Y LA PATRIA

Bien dijo el eminente pedagogo español D. Pedro de Alcántara García, hablando del nuevo libro de la ilustrada maestra de Huesca D.^a Magdalena Santiago Fuentes, titulado «La Escuela y la Patria», que, por su fondo moral, por lo dramático de su narración, por sus escenas llenas de movimiento y de vida admirablemente estudiadas del natural, y por su lenguaje claro y elegante, es una preciosa obra digna de ocupar lugar preferente en las pequeñas bibliotecas de la infancia, y merecedora de que la pongamos sin ningún recato en manos de nuestras hijas.

La hemos leído con curiosidad al principio, con satisfacción luego y con admiración después; saboreando de paso sus bellezas literarias, llenas de interés y de encanto, á la par que de elegancia y sencillez.

«La Escuela y el hogar» de la señorita Fuentes está llamada á enseñorearse de nuestras escuelas primarias, donde, juntamente con «Las Páginas de la Infancia» de Terradillos, «El Ideal de una niña» y otras obritas de ese mismo corte, ha de influir notabilísimamente en la educación de nuestras jóvenes alumnas.

Precisamente se resiente nuestra enseñanza de ser excesivamente intelectualista y poco educativa; y los que tenemos arraigada en nuestro ánimo esa persuasión, hemos de ver con entusiasmo obras que suplan las deficiencias de tareas escolares, sacadas de su verdadero cauce por erróneas creencias que todavía tienen sus raíces en el hogar doméstico y por inconscientes exigencias de autoridades locales.

Atendemos en general á la educación de la cabeza y descuidamos casi en absoluto la del corazón; resultando de este incompleto trabajo que llevamos á la sociedad jóvenes instruídos, sabios si se quiere; pero faltos de caracteres y resolución para oponerse con tenacidad y energía á las corrientes saturadas de frivolidad y de feminismo que todo lo dominan.

Por eso, el libro de la inteligente maestra de Huesca está inspirado en otros principios y vaciado en nuevos moldes, que lo hacen á propósito para despertar en las niñas los más altos sentimientos de amor á Dios, por medio del culto religioso; á los padres, respetando su autoridad y asistiéndoles en sus enfermedades; á los iguales é inferiores en edad y fuerzas físicas, sirviéndoles de apoyo y de égida para mantenerlos en aquella encantadora inocencia que es la verdadera dicha de la vida.

A otro sentimiento, que casi tenemos olvidado en las escuelas de niñas, atiende con marcada predilección nuestra distinguida amiga; á desenvolver en el tierno corazón de las nuevas generaciones el santo amor á esta Patria querida, tan maltrecha hoy y tan llena de amarguras. Un vicio de educación nos mueve á todos, ó á casi todos los españoles, que consiste en enaltecer lo extraño y en vituperar lo nuestro; la autora del libro que nos ocupa no sigue este camino, y la aplaudimos. Sus capítulos «La Bandera Española» y «Duelo y heroísmo», se hallan saturados de un nobilísimo y verdadero españolismo.

*
*
*

Habíamos tomado la pluma, no con objeto de hacer la crítica del libro que nos ocupa, sino con el fin de presentar á nuestros amables lectores lo que de él dice el autor de «El Ciudadano», D. Angel Bueno, en la revista titulada «La Imparcialidad» de Burgos.

Y para no faltar á nuestro propósito, helo aquí:

Mucha práctica en la enseñanza, dice el Sr. Bueno, fina observación y brillantes dotes intelectuales precisan para hacer un libro de escuela como el que la insigne escritora nos regala hoy. Sentimental, inspirado, en brillante estilo, une á las exigencias pedagógicas las literarias, de modo que juntamente con ser libro infantil y educativo es un verdadero poema delicadísimo, en pocas páginas, y cantado nota á nota entre escenas escolares muy variadas y de un tono realista que encanta. Es así como deben escribirse obras para la infancia, para las niñas especialmente, penetrando en lo más recóndito del alma para sacar de allí puras virtudes que imitar, repugnantes vicios que extirpar y odiar; haciendo brotar a veces las lágrimas, que no todo son alegrías en el mundo.

Un verdadero poema delicadísimo digo que es el libro: entre risas y llantos, juegos y rezos, sueños y actividades, la autora relata con maestría de novelista experta la historia de un alma grande y mísera á la par, de una encantadora jovencueta dispuesta á la virtud y á la perdición, balanceada por las circunstancias de la vida, sacudida por los vendabales del infortunio, mecida por las caricias y bondades de profesoras y condiscípulas. *Malvina Montessori* es un retrato de cuerpo entero, bosquejado, hecho, iluminado á la perfección con sencillos toques de admirable efecto, sin el manoseamiento acostumbrado; á través de infantiles escenas muy cambiadas se sigue paso á paso, sólo por leves indicaciones, la evolución espiritual de tan encantador tipo artístico.

Comienza el libro con una dedicatoria-plegaria, página de agradecimiento que honra á la autora. Le sigue un leve y natural *por qué* de la obrera. En cuadro bullicioso de apertura de clases, moraliza breve sobre las clases sociales; y con majestad realista presenta aquí á Malvina, de conmovedores antecedentes. Sigue con nota patriótica muy bien traída, sin fatiga para pequeños lectores desarrollada, mostrando á la niña sus obligaciones en casos difíciles, con ejemplos de heroínas españolas; ¡bonito modo de inculcar una idea, de entronizar un sentimiento, de conmover un alma fría! Sigue alegre escena de impacencias infantiles, deseos mal reprimidos que se manifiestan en movimientos nerviosos; y acompañando en el lenguaje á los infantiles juegos, jugando define algúna retrato, recuerdos de simpatía y cariño sin duda; y al final, nota de color muy sentida en la cual se une á la descripción realista de procesional escena, estímulo moralista muy sensato para la conservación de la fé. Tras relato de escena movida, cual audición fonográfica de carcajadas, conversaciones, juegos, carreras, alegrías mil, viene el conmovedor cuadro de ofrendas á la Inmaculada; relato de caridad purísima que conmueve y eleva; yo he tenido que saborear aquellas pocas paginas varias veces, interrumpido por las lágrimas; y finaliza con plegaria sentidísima de la virtud encarnada, para la conversión de almas pecadoras, á quienes la soberbia, el orgullo, la envidia, dominan. Tras brillante apunte de heroísmos y duelos nacionales, con el buen gusto de no ofender al enemigo cuando al amigo se enlaza, viene la expresión de esa caridad anónima

que tan frecuentemente se desarrolla en internados, con matices de sublimidad, y un hermoso estudio del incomprensible carácter de Malvina, dejando adivinar un alma grande aún al borde del precipicio; ¡extraño fenómeno psicológico que he observado y sufrido muy de cerca, para que no admire como de ello es digno ese lamento del educador amante por el pajarillo amado que huye ingrato del nido, perfumando el ambiente no sé con qué místico aroma atractivo! ¡el de la compasión tal vez! Sigue escena dramática de un negro intento no realizado por el candor de hermosa niña.

Vuelve en la víspera de Reyes á surgir la caridad del fondo del internado, y ésta constituye una excitación á tan sacrosanta virtud, delicada, suave, que encanta y vale más que el mejor sermón. Y tras esto muy bien traída y desenvuelta una escena de muerte que, lejos de convertirse en repulsiva nota, arranca lágrimas de alegría. Nota escabrosa de que sale muy bien librada la autora es en sermones de Carnaval, fundamentando sin fatiga la santidad en el matrimonio y el claustro. Y envuelto en particulares goces, como el de los primeros síntomas de conversión en Malvina; el general de la primera comunión. Malvina dá su recuerdo más querido, con él sacrifica buena parte de su orgullo, y hace á la virgen pura ofrenda; y tras ello viene página que profundamente emociona y edifica; el arrepentimiento más hermoso, natural, sencillo y regenerador; recuerdo artístico de primer orden, de admirable efecto, de triunfo seguro en la escena. Y como final una convalecencia presentida dulcísima, una abnegación, un sacrificio desconsolador acaso, pero en alto grado moralizador y educativo. Acaba el hermoso libro con sencillísimo y amoroso himno entonado á la Religión, á la Familia á la Patria... Y yo deseando que cada lágrima que me arrancó su lectura produzca á la autora un alma salvada (dinero no ambicionamos los que por fortuna nos remontamos un poco con el alma). Y á ella y á los editores que no escasean medios de ponerse al nivel que les corresponde, mi felicitación más sincera.

ANGEL BUENO

Sección de anuncios

CORAZÓN

(DIARIO DE UN NIÑO)

Traducido al español de la 44.^a edición italiana

POR

→ H. Giner de los Rios ←

NUEVA EDICIÓN ILUSTRADA

Versión revisada por el autor y exclusivamente autorizada para España y América.

Es un tomo en 8.^o mayor de 438 páginas en papel fuerte satinado y una bonita colección de viñetas.

VÉNDESE EN LA LIBRERÍA DE LEANDRO PÉREZ á 4 pts. ejemplar en rústica.

Los Animales

Y

los Vegetales

QUINTA EDICION

Con algunos pequeños grabados

—(=)—

Obra de lectura muy interesante para los niños, y que puede servir de premio en los exámenes. Aprobada para texto en las Escuelas, y premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona.

Obras de Don José Fatás

Y BAILO

Maestro de primera enseñanza

Nociones generales

DE

Aritmética

CON

286 problemas

Apropiados á las necesidades de la vida. Aprobada de texto

Véndense en las principales librerías al precio de una peseta.

Libros de Lectura

MUY UTILES PARA LA ENSEÑANZA

DE LA CASA

Hijos de Santiago Rodríguez de Burgos

EL PREVISOR, por A. Carretero.

PARA MI HIJO, por D. Mateo Bustamante.

VIAJE INFANTIL, por D. Mariano Rodríguez y Miguel.

EL CIUDADANO, (Lectura manuscrito) por Angel Bueno.

EL IDEAL DE UNA NIÑA, por Anselmo Salvá.

COMPENDIO DE ARITMETICA, por D. Clemente Fernández.

Hállanse de venta en la librería de Leandro Pérez, Huesca.

BIBLIOTECA

PARA ESCUELAS NORMALES

GUIA DE OPOSITORES Á ESCUELAS ELEMENTALES
Y DE GRADO SUPERIOR

Obras escritas con sujeción á los programas para oposiciones á las escuelas elementales y de párvulos, dotadas con 825 pesetas, y de grado superior, dotadas con 2.000 pesetas, ó más, publicados por el Ministerio de Fomento con fechas 10 de Octubre y 12 de Noviembre de 1894, y aprobados por el Consejo de Instrucción pública.

Publicadas bajo la dirección del Doctor Manuel Rodríguez Navas

En todas estas obras va indicado con tipos diferentes, y con claridad, lo que pertenece á cada programa elemental ó superior, y lo que es particular para Profesores ó Profesoras. Cada obra lleva también copia exacta de los programas oficiales.

Teoría de la lectura y de la escritura, por José Galocha y Alonso, licenciado en Filosofía y Letras, secretario de la Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras, 2 pesetas.

Aritmética y nociones de Algebra, por Vicente Pitaluga y García, doctor en Ciencias y profesor del Fomento de las Artes, 3 pesetas.

Nociones de higiene y economía doméstica, por Manuel Pérez García y Pablo Salcedo Manrique, profesor normal, 2 pesetas.

Nociones de industria y comercio, por el doctor José López Capdepón, profesor de ciencias exactas, físicas y naturales, 2 pesetas.

Véndense en la librería de Pérez

Programas de primera enseñanza

POR

D. FELIX SARRABLO

La Llacuna (Barcelona)

Céntimos

Historia Sagrada 48 páginas aprobada de texto.....	30
Geometría 18 id. id.....	20
Analogía y Sintáxis 44 id. id.....	30
Prosodia y Ortografía 28 id. id.....	20
Aritmética 38 id. id.....	30
Agricultura 22 id. id.....	20

HUESCA

IMPRESA DE L. PÉREZ.—HUESCA.